



## JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PURIFICACION - TOLIMS

Purificación, dieciocho (18) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Referencia : Proceso Ordinario Laboral.  
(Ejecución de condena y costas)  
Demandante : Orlando Bermúdez Sánchez.  
Demandado : Sociedad Agroindustrial La Pradera y otros.  
Radicación : 73-585-31-03-001-2008-00063-00.

Vista la constancia secretarial que antecede, se

### RESUELVE

1° Aprobar la liquidación actualizada del crédito presentada por el ejecutante con escrito de los folios 109 y 111 del cuaderno 7, en la suma de \$40.422.876,28 M/Cte.

Lo anterior sin incluir costas las cuales fueron liquidadas separadamente, tal como se observa al folio 12 de cuaderno 7.

2° Tener en cuenta para todos los efectos legales, especialmente, lo previsto en el artículo 70 de la ley 1126 de 2006, lo informado por la parte accionante acerca de la reorganización empresarial propuesta por la codemandada Lida Esperanza Diaz Cabrera tramitada en el Juzgado Primero Civil del Circuito de Ibagué - Tolima, radicación 2016-00238.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

**ALVARO ALEXI DUSSAN CASTRILLON**  
Juez

**Firmado Por:**

**Alvaro Alexi Dussan Castrillon  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Civil 001  
Purificacion - Tolima**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a89db712016414a8fb34ab1054fb2e4c61ad65b1ea172537838385ebf812ed4e**

Documento generado en 18/02/2022 05:08:05 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**